MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
15 DIC 2022
Exp. 196823 Letra D

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

Expediente	11.222/22
Ordenanza	3.457
Sesión	1° Ordinaria de Prórroga
Fecha	14/12/2022

ORDENANZA Nro. 3.457 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.222/22 relacionado con la nota presentada por el Presidente de la Sociedad Irlandesa de Arrecifes, asociación civil con más de 95 años de vida Institucional en el Distrito de Arrecifes y;

CONSIDERANDO:

Que la entidad llevará a cabo el día 18 de Marzo de 2023, los festejos en conmemoración del día de "San Patricio" Patrono de los Irlandeses.-

Que para ello la Institución se encuentra en plena etapa de organización del evento, el que tendrá lugar frente a las Instalaciones de su sede social sita en calle Santiago H. Pérez 763 de esta ciudad de Arrecifes.-

Que para ello ha solicitado el cierre de dicha artería a partir de las 13:00 horas, entre las calles Rivadavia y Saavedra de este medio, a los fines de montar frente a su sede un escenario y la colocación de mesas y sillas para que los concurrentes puedan disfrutar del show dispuesto para la ocasión, además de comidas y bebidas típicas de los Irlandeses.-

Que durante la celebración del "Día de San Patricio" concurrirán visitantes de otras comunidades del país, dado que el evento es reconocido por la Federación de Entidades Extranjeras.-

Que además han sido invitados al agasajo representantes de la Embajada de Irlanda con sede en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

Artículo 1°: Declarase de Interés Legislativo y Municipal la "Fiesta de San Patricio", organizado por la Sociedad Irlandesa de Arrecifes, en conmemoración del Patrono de Irlanda, a llevarse a cabo el día 18 de Marzo de 2023, frente a su sede social sita en calle Santiago H. Pérez 763 de esta ciudad de Arrecifes.-

Artículo 2°: Dispóngase el cierre al tránsito de la calle Santiago H. Pérez entre las calles Rivadavia y Saavedra a partir de las 13:00 horas del día 18 de Marzo de 2023 y hasta las 1:00 horas del día 19 de Marzo de 2023.-

Artículo 3°: La entidad organizadora deberá presentar 72 horas antes del inicio del evento, copia de la póliza de contratación de seguro de responsabilidad civil hacia terceros, para la cobertura de cualquier contingencia que pudiera producirse durante el espectáculo.-

Artículo 4°: El Departamento Ejecutivo Municipal brindará la apoyatura económica y logística para el desarrollo del evento; los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del Presupuesto de gastos y cálculo de recursos vigente.-

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 1° SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 15 de Diciembre de 2022.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ARRECIFES

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante